

Plan B electoral tendrá "costo demasiado grande para el país", advierten las ONG a Senado

Sociedad civil y colectivos señalan que la iniciativa de AMLO vulnera la autenticidad del sufragio

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

Tras el encuentro con los consejeros y el personal técnico del INE, tocó el turno a representantes de organizaciones de la sociedad civil y colectivos, reunirse con la Junta de Coordinación Política del Senado a quienes advirtieron a los senadores que el llamado plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador "es una fuente de conflicto" e incertidumbre que tendrá un costo demasiado grande para el país.

"El costo para la vida del país es demasiado grande", advirtió Ricardo Becerra, representante del Instituto de Estudios para la Transición Democrática y vocero de estas 84 organizaciones

Aseguró que esta reforma electoral es una fuente de conflicto y de un alud de impugnaciones de todo tipo y de incertidumbre para los siguientes meses.

"Es una reforma repleta y confrontada con nuestra Constitución, lo más grave es que esta reforma en su conjunto vulne-

ra la autenticidad del sufragio, porque desarma de capacidades a quienes construyen el padrón, a quienes capacitan a los ciudadanos, a quienes colocan la casilla y a quienes cuentan los votos", acusó

El presidente de la Jucopo y líder de la mayoría parlamentaria de Morena en el Senado, Ricardo Monreal reconoció su preocupación por lo expuesto en ambos encuentros, pero recalco que será la Corte la que decida sobre esos temas pues el Senado ya no puede hacer nada.

"Lo que les dije fue, esta es una casa de todos, los recibimos, pero no hay nada que hacer en el Senado, eso también se lo dije, nosotros ya está agotado el proceso formal y tendrá que ser la Corte la que decida sobre los temas", recalco.

Diez representantes de estos 84 colectivos plantearon sus argumentos en contra de la reforma electoral y adelantaron que acompañarán las acciones de inconstitucionalidad que en su momento se interpongan ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ricardo Becerra aseguró que es una reforma confrontada con nuestra Constitución que en su conjunto vulnera la autenticidad del sufragio, porque desarma de capacidades a quienes construyen el padrón, capacitan a los ciudadanos, colocan la casilla y



Reunión de las ONG con la Jucopo en el Senado.

a quienes cuentan los votos.

"Desmantelar la estructura del Instituto Nacional Electoral, que se despida al 85 por ciento de los trabajadores especializados en organización electoral, permitir que el gobierno en turno se entrometa la confección del padrón electoral, acabar con los eficientes y probados módulos de credencialización", indicó.

Asimismo —agregó— que se reduzcan los instrumentos de fiscalización a dineros de partidos y de las campañas, que se resten atribuciones al arbitraje electoral y se permita la intromisión de gobiernos durante las campañas, resultan en un diseño electoral muy diferente al

que está plasmado en la Constitución, en su conjunto producirán un deterioro inevitable.

Sobre la cláusula de vida eterna a partidos pendiente de dictaminar, Monreal Ávila adelantó que será la siguiente semana cuando sesionen las comisiones y se aborde el tema, pues añadió, en la Cámara Alta no hay tácticas dilatorias.

"Nosotros no somos hombres de mecanismos indebidos, ni somos de tácticas dilatorias, yo no comparto eso, no creo en eso, porque en principio ellos me plantearon que no fuera vía rápida, y así lo hicimos y ahora me dicen que sí sea vía rápida, yo voy a darle respeto a las comisiones", estableció •